

DILIGENCIA .- La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que la presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 25 de julio de 2017.

En Barbastro, a 25 de julio de 2017.
El Secretario General

ACTA PLENO 26 DE JULIO DE 2016.

Carácter de la sesión: ordinaria.

Convocatoria: 1ª

ALCALDE PRESIDENTE

Don Antonio Cosculluela Bergua (PSOE)

CONCEJALES

Doña Sonia Lasierra Riazuelo (PSOE)

Don Iván Carpi Domper (PSOE)

Doña María José Grande Manjón (PSOE)

Doña María Josefa Cristóbal Catevila (PSOE)

Don Francisco Blázquez González (PSOE)

Doña Alicia Villacampa Grasa (PSOE)

Don Sergio Lozano Pallaruelo (PSOE)

Don Ángel Solana Sorribas (PP)

Don Manuela Güerri Saura (PP)

Don Luis Olivera Bardají (PP)

Don Antonio Campo Olivar (PP)

Don Ángel Nasarre Rodríguez (C's)

Don Luis Domínguez Santaliestra (C's)

Don Francisco Javier Betorz Miranda (PAR)

Don Ramón Campo Nadal (Cambiar Barbastro)

En la ciudad de Barbastro, siendo las 19:30 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros de la Corporación Municipal que se relacionan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde al objeto de celebrar sesión del Ayuntamiento Pleno.

Da fe del acto el Secretario General de la Corporación Ángel Tricas Rivarés.

Declarada abierta la sesión por la Alcaldía Presidencia se procede al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día.

AUSENTES

Doña Francisca Olivares Parra (PP)

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL 29 DE OCTUBRE Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2015, ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE SU GRABACIÓN EN DVD.

Sometidas a votación, el Pleno de la Corporación las aprueba por unanimidad de los presentes, que

constituye la mayoría absoluta.

2.- DESPACHO DE ALCALDÍA.

- Acto celebración X Aniversario Ruta del Vino Somontano. Museo Pablo Serrano de Zaragoza.
- Inauguración Exposición “Emergentes” de Barbastro Foto en El Moliné. Posteriormente, cena con la Asociación AFIB en el Pedro I.
- Reuniones, en varias ocasiones, con la Junta de Representantes del personal del Ayto, por la valoración de puestos de trabajo, entre otros asuntos.
- Asistencia en Buera a la reunión del Patronato del Parque Cultural del Río Vero.
- Asistencia a la cena posterior a las Jornadas de Formación de Jueces con los asistentes a las mismas.
- Asistencia a una nueva sesión del Consejo Escolar Municipal, celebrado en este Salón de Plenos.
- Asistencia a la Presentación del anuario de Ronda Somontano.
- Reunión con el Club Ciclista Barbastro con motivo de la preparación del Memorial José Antonio Pérez.
- Reunión con la Asociación de Empresarios de Barbastro.
- Reunión con la Asociación de Vecinos de Burceat, para tratar asuntos del barrio.
- Asistencia a la fiesta benéfica de la Asociación Down celebrada en la SMA.
- Asistencia a la romería y misa de la Virgen del Plano.
- Asistencia a la jornada de trabajo del CEDER Somontano, con visitas a Alquézar y Adahuesca.
- Inauguración en la UNED de una jornada de formación organizada por la AEB e Ibercaja.
- Visita del Teniente Coronel de la Guardia Civil de Huesca, y presentación del nuevo Teniente.
- Inauguración de la exposición del Aniversario del Cuartel General Ricardos, en el Centro de Congresos.
- Asistencia al baile de la Tercera Edad con motivo de las fiestas de San Ramón, en la Plaza del Centro de Congresos.
- Asistencia a diversas de las hogueras que se hicieron en la ciudad la víspera de la fiesta de San Ramón.
- Asistencia a la romería a la Ermita de San Ramón, y posteriormente misa en la Catedral.
- Asistencia a la hoguera del barrio de San Juan, con motivo de sus fiestas.
- Reunión con el gerente de Supermercados Simply.
- Asistencia a una nueva edición del Festival Polifonik Sound.
- Reunión de la Comisión Mixta del Polígono Industrial, con la asistencia del Director General del IAF.
- Reunión del Pleno del Foro Económico y Social.
- Encuentro con asistentes y ponentes del curso de verano de la UNED “retos de la organización política”.
- Asistencia a la entrega de premios “empresa Huesca”, donde se premió a dos empresarios de

Barbastro.

- Reunión con vecinos del barrio de San Valentín.
- Asistencia a la presentación del retablo de Santa Elena en el Museo Diocesano.
- Participación en las fiestas del barrio Santa Bárbara, asistiendo a la cena y entrega del Barberano de Honor.
- Reunión con la nueva Junta Directiva de la Asociación del Polígono Industrial.
- Rueda de prensa de presentación de las próximas acciones de la Ruta del Vino Somontano.
- Asistencia a la misa de las fiestas del barrio de San Fermín.
- Reunión con la Junta Coordinadora de Cofradías.
- Asistencia a la presentación de una nueva edición del Festival Vino del Somontano.
- Reunión con la Junta de la Cofradía del Descendimiento.
- Reunión con la Asociación de Familiares de Alzheimer.
- Reunión con la organización de la recreación histórica y mercado medieval “Cuna y Corona”.
- Comisión Económica de la UNED.
- Reunión con la Asociación de Hortelanos del Altaoragón y Ruta del Vino Somontano.
- Asistencia a la rueda de prensa de la presentación de Cuna y Corona.

PROPUESTAS Y MOCIONES

3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CARÁCTER INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO.

Se unifican los puntos 3 y 5 del orden del día de la convocatoria. La propuesta refundida se asume por el pleno como institucional a instancia de lo pactado por los distintos portavoces de los Grupos Municipales en la Junta de Portavoces celebrada inmediatamente con anterioridad a la sesión plenaria.

PROPUESTA

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Barbastro solicita a la Generalitat de Catalunya que acate la sentencia del Juzgado de Instrucción nº 1 de Huesca y en consecuencia proceda con el traslado al Monasterio de Sijena de la totalidad de las piezas reclamadas, tal y como establece el auto del Magistrado-Juez.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Barbastro acuerda la adhesión de esta institución al "Manifiesto por la verdad y la restitución del tesoro artístico del Real Monasterio de Sijena".

3.- Reafirmar la defensa de la legalidad y el Estado de Derecho, cualidades consustanciales al sistema democrático y por las que deben velar los representantes de los ciudadanos y las instituciones políticas, y del diálogo como valor fundamental de la democracia.

4.- Manifestar su firme rechazo a la resolución aprobada el 13 de julio de 2016 por el Parlamento de Cataluña, y a las posiciones adoptadas por la Comisión de la Junta de Museos de Cataluña en

la que instan a la permanencia en los museos de Barcelona y Lérida de los bienes artísticos pertenecientes al Monasterio de Sijena, pese a la existencia de una sentencia que ordena la devolución de esos bienes a su lugar de origen, sin perjuicio del respeto al Parlamento de Cataluña como Institución.

5.- Instar al Gobierno de Aragón a que adopte todas las medidas pertinentes para exigir el cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Huesca, que establece la devolución de las piezas artísticas a su lugar de origen, el Monasterio de Sijena, en el plazo establecido.

6.- Defender la independencia del Poder Judicial y rechazar las acusaciones de politización del proceso efectuadas por algunos grupos políticos del Parlamento catalán.

7.- Reivindicar el legítimo derecho de la Comunidad autónoma de Aragón y de los aragoneses a defender su patrimonio, su historia y cultura, expresando el máximo respeto al patrimonio, la historia y la cultura del resto de comunidades autónomas.

8.- En caso de mantenerse las circunstancias actuales, el Pleno del Ayuntamiento de Barbastro acuerda la adhesión de esta institución a la convocatoria popular realizada por la Comarca de Los Monegros en apoyo de esta reivindicación, así como a cuantas medidas y acciones legales y democráticas en el mismo sentido.

9.- Remitir el acuerdo a las Cortes de Aragón, al Gobierno de Aragón, al Ministerio de Cultura, al Ayuntamiento de Sijena, al Parlamento de Cataluña y al Gobierno de Cataluña.

Tras la lectura de la propuesta, por Alcaldía se abre el turno de intervenciones. El debate que se produce a continuación consta, íntegro, en la grabación en DVD correspondiente a esta sesión que obra en el Registro de grabaciones obrante en la Secretaría General del Ayuntamiento. Por lo expuesto, únicamente se recoge en éste acta expresión sucinta de los distintos turnos de intervención de los miembros de la Corporación habidos en dicho debate.

.....

Inicia el debate el Sr. Campo quien comenta que a pesar de la obras retornadas se sigue sin cumplir la sentencia. Quiere mostrar su solidaridad con aquellas personas que desde hace años están luchando porque este asunto se pueda solucionar. Discrepa de la politización a la que ha sido sometido este proceso. Afirma que la propiedad siempre ha sido nuestra y se pregunta que porque si la justicia es igual para todos no se cumple. Afirma que las obras cuando vuelvan a su origen estarán bien cuidadas.

Interviene el Sr. Betorz quien asegura que la llegada de estos bienes para nuestra ciudad supondrían un gran hito para el contenido del Museo Diocesano, así como para la atracción de visitantes, que se vería aumentada. Reconoce el trabajo de las personas que ha luchado por un expolio de unos bienes y reconoce la politización del caso. Afirma que ante sentencias judiciales se debe exigir firmeza democrática dura y contundente. Las sentencias deben ser cumplidas.

Interviene el Sr. Nasarre quien expone la sensibilidad que se tiene con este proceso. Cree que todo

este proceso debería estar ya resuelto, y pide se cumpla la ley.

Interviene el Sr. Solana quien afirma que la devolución de estas primeras piezas ha sido un pequeño paso, lamentable, para Cataluña y un gran paso para Aragón. Pide igualmente se cumpla la sentencia en su totalidad y también homenajea a las personas que han trabajado y luchado estos años desinteresadamente en este asunto.

Interviene el Sr. Carpi quien entiende importante la unanimidad en el presente asunto. Cumplir una sentencia ajustada a derecho como ésta debería ser lo normal en un estado democrático. Asegura que muchos políticos mediocres utilizan la bandera como justificación y estos modos de actuar se deben erradicar.

.....

Sometida la propuesta a votación, el Pleno de la Corporación la aprueba por unanimidad de los presentes.

4.- PROPUESTA DEL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA, IVÁN CARPI DOMPER, RELATIVA A LA SOLICITUD AL GOBIERNO DE ARAGÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS VIALES DE ACCESO A BARBASTRO.

Tras orden del Sr. Alcalde, por el Sr. Secretario se procede a la lectura de la propuesta:

<<En los últimos años, el Pleno del Ayuntamiento de Barbastro ha aprobado diversas resoluciones en las que se solicitaba al Gobierno de Aragón la ejecución de las obras de acondicionamiento de las antiguas travesías de la N- 240 y N-123, (actualmente carreteras SC-H-07 y SC-H-08) así como el primer tramo urbano de la A-1232.

El 16 de junio de 2015 el Ayuntamiento de Barbastro y la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón firmaron un convenio de colaboración para la ejecución de las obras de acondicionamiento de las citadas travesías en las carreteras A-1232, N-240 y N-123, así como las obras complementarias cuyo trayecto sea coincidente con el trazado de dichas obras de acondicionamiento.

El presupuesto total, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ayuntamiento de Barbastro y presentado ante la Consejería correspondiente, asciende a 1.506.839.31 euros, de los que, según establece el convenio, 913.664,85 euros serán financiados por el Gobierno de Aragón, y los 593.174,46 euros restantes por el Ayuntamiento de Barbastro. El Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro de 2016 incluye una partida para este fin, que no puede ser ejecutada si el Ejecutivo autónomo no cumple su parte del compromiso adquirido.

El estado de los viales cuya mejora se solicita es muy deficiente, sobre todo en lo que se refiere al estado del firme, y ofrece una mala imagen de la ciudad a las personas que la visitan.

Por ello, consideramos necesario acometer, a la mayor brevedad, el acondicionamiento de dichos tramos mediante adecuación, refuerzo del firme, señalización y nuevos acerados en alguna zona,

para posteriormente ceder al Ayuntamiento de Barbastro la titularidad de dichas vías por formar parte del entramado urbano de la ciudad, tal como establece el convenio firmado en el año 2015.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Solicitar al Gobierno de Aragón el cumplimiento del convenio firmado para la ejecución de las obras de acondicionamiento de Avenida Ejército Español, Avenida Pirineos y Avenida Estación, y de la conexión con la A-1232 a través de la Avenida de Navarra y Carretera de Salas.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón>>.

Tras la lectura de la propuesta, por Alcaldía se abre el turno de intervenciones. El debate que se produce a continuación consta, íntegro, en la grabación en DVD correspondiente a esta sesión que obra en el Registro de grabaciones obrante en la Secretaría General del Ayuntamiento. Por lo expuesto, únicamente se recoge en éste acta expresión sucinta de los distintos turnos de intervención de los miembros de la Corporación habidas en dicho debate.

.....

Inicia el debate el Sr. Campo quien explica que se trata de un convenio heredado de la legislatura anterior y que el ayuntamiento si ha cumplido con su parte tal y como figura en el presupuesto, realizando el proyecto y asumiendo las travesías una vez arregladas. No así la DGA que no tiene consignación, porque no hay dinero o se ha destinado a otros menesteres.

Interviene el Sr. Betorz quien afirma que el problema no viene de ahora sino de lejos. Cuando se pudieron ejecutar estas actuaciones no se hicieron y ahora que se quieren ejecutar no se puede, principalmente porque no hay dinero. Asegura que las travesías no se van a realizar en esta anualidad y pide que se cumpla el compromiso en 2017, y que parte del dinero que se tiene asignado y no se va a utilizar se destine a fines sociales y económicos beneficiosos para la ciudad.

Interviene el Sr. Domínguez quien asegura les consta que por parte del ayuntamiento se ha cumplido con su parte del compromiso, pero solo si lo miramos por la parte donde dicen tener el dinero. Explica que en ese mismo convenio se encomienda la actuación a una comisión de seguimiento de la cual ha sido imposible recabar información y pide si se les pueden aclarar algunas dudas como quienes son los dos representantes que integran esa comisión, cuantas veces se han reunido, si ha presentado alguna propuesta a la comisión y en su caso cual fue la respuesta, si tienen intención de prorrogar el convenio o de acudir al contencioso administrativo por incumplimiento del convenio. Afirma que es tan lamentable el estado de las entradas y espera por el bien de la ciudad que se sepa desatascar este asunto. Le gustaría que se contestara a sus preguntas para hacerse una idea de que esta pasando realmente. Asegura que el equipo de gobierno votaría en contra si esta propuesta la hubiera presentado el PP o C's.

Interviene el Sr. Solana a quien le extraña esta moción atendiendo al partido que gobierna en el Gobierno de Aragón. Este año parece ser que se debe dar todo por perdido, y tampoco existe ninguna garantía para el próximo. Afirma que ya advirtieron en el debate de presupuestos que este

año no habría partida. Comenta que por su insistencia el ayuntamiento se acogió a esta convocatoria del convenio de las travesías, y se debe exigir que se cumpla. Afirma que quieren se mejoren las entradas porque es una vergüenza como se encuentran y ve importantísima la unanimidad en este asunto.

Interviene el Sr. Carpi a quien le parece extraño se tengan que justificar por presentar una propuesta de resolución y que sea quien sea quien gobierne en Aragón ellos defienden los intereses de la ciudad de Barbastro. Explica que ya que el ayuntamiento ha cumplido con su parte del convenio, pide que se cumpla desde el Gobierno de Aragón para poder llevar a cabo estas obras prioritarias para la ciudad.

Interviene y cierra el debate el Sr. Alcalde quien se asombra de las intervenciones pues solo se trata de reivindicar un convenio. Dice que esto es el ayuntamiento de Barbastro, que ellos cumplen y exigen a la otra parte haga lo mismo, sin otras intenciones o excusas. Afirma que la razón para hacer la propuesta institucional es no buscar ser protagonistas en el asunto y para tener mas fuerza.

.....

Sometida la propuesta a votación, el Pleno de la Corporación la aprueba por unanimidad de los presentes.

5.- (El presente punto del orden del día se refunde junto al punto número 3).

DACIONES DE CUENTA:

6.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ULTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

A los efectos y conforme a lo establecido en el Art. 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde da cuenta a la Corporación de las resoluciones adoptadas, desde la última sesión plenaria ordinaria, por la Alcaldía y Concejales Delegados (número 827, de fecha 26 de mayo de 2016, a la número 1167 de fecha 21 de julio de 2016) y por la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes (número 125, de fecha 27 de mayo de 2016 a la 171, de fecha 21 de julio de 2016).

URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS

7.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presenta asunto alguno con el carácter de urgencia.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta el Sr. Solana si se ha contestado sobre la propuesta de añadir el nombre del Doctor Martínez Vargas al Hospital de Barbastro. Responde el Sr. Alcalde que todavía no hay respuesta.

Pregunta el Sr. Nasarre si tienen prevista alguna actuación de adecentamiento de la ciudad. Responde el Sr. Alcalde se va reponiendo mobiliario y que se hace todo lo que se puede, aunque se es consciente de que falta todavía. Se ha insistido a la comarca en el tema de la limpieza.

Pregunta el Sr. Nasarre que se va a hacer con los locales para las oficinas municipales. Responde el Sr. Alcalde están avanzados los tramites para el alquiler.

Pregunta el Sr. Nasarre si piensan dar solución a las quejas sobre los arboles en precario que hay en el polígono valle del Cinca. Responde el Sr. Alcalde que se van a atender todas las quejas.

Ruega el Sr. Olivera se vigilen los aparcamientos encima de las aceras en la calle Martín Frago. Responde el Sr. Alcalde que se trasladará el asunto a la Policía Local.

Pregunta el Sr. Domínguez que pasa con los locales vacíos de la estación de autobuses, y que si son municipales si se pueden arrendar. Responde el Sr. Alcalde que el local del Kiosco se ha licitado varias ocasiones y siempre ha quedado desierto.

Pregunta el Sr. Domínguez existe algún documento donde se recojan todos los inmuebles propiedad del ayuntamiento detallando en que situación se encuentran. Responde el Sr. Alcalde que sí están en una relación.

Pregunta el Sr. Domínguez si es verdad que desde el año 2006 no se actualiza el inventario municipal. Responde el Sr. Alcalde que se ha contratado a una persona para inscribir registralmente algunos de los edificios que se han ido construyendo o adquiriendo. Se tienen las fichas catastrales y están todos identificados.

Pregunta el Sr. Domínguez quien son los dos representantes que integran la comisión de seguimiento del convenio de las travesías, cuantas veces se han reunido, si se supervisaron las clausulas del convenio, y si se tiene intención de prorrogarlo. Responde el Sr. Alcalde que la comisión de seguimiento como tal no funciona, pero que sí han habido reuniones. Si se cumple el convenio esa comisión sera efectiva y la formarán técnicos y políticos.

Pregunta el Sr. Betorz cuando se piensa adecuar un parking para autocaravanas. Responde el Sr. Alcalde que la intención es hacerlo y lo primero es buscar el lugar adecuado.

Pregunta el Sr. Campo por el protocolo sobre el absentismo. Responde el Sr. Alcalde que trasladará su inquietud a la comarca.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son

las 21.00 horas, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde Presidente y por esta Secretaría, que la certifica.

El Alcalde Presidente

El Secretario General